Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Unidad Laguna

U

A

A

A

N

U



División Regional de Ciencia Animal



Plan de Desarrollo 2017 – 2026 Programa docente de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Torreón, Coahuila, marzo de 2017

productivos destacando lo relativo a la factibilidad de mercadeo, la viabilidad económica y financiera.

Optativa 5 (PRA):

14.1.5 4.5 Bloque 5: Clínica veterinaria y práctica profesional

Noveno semestre

Clínica de caprinos y ovinos (CMV-479): Estudio de casos clínicos de especies de animales domésticas Pequeños Rumiantes.

Clínica de pequeñas especies (CMV-483): Estudio de casos clínicos en especies menores de animales domésticos

Clínica de equinos (CMV-488): Estudio de casos clínicos de especies mayores de animales domésticas.

Clínica de aves (CMV-477): Estudio de casos clínicos de Aves.

Clínica de bovinos (CMV-481): Estudio de casos clínicos de especies mayores de animales domésticas.

Clínica de porcinos (CMV-487): Estudio de casos clínicos en ganado porcino.

<u>Décimo Semestre</u>

Objetivo: Aprender los fundamentos de la crianza y de la producción de los animales domésticos.

Prácticas profesionales (CMV-499) Aprender los paradigmas de ejercicio profesional veterinario basadas la solución de los casos clínicos, en el estudio de experiencias productivas, zoosanitarias y de salud pública comunitaria y en la solución de problemas administrativos y de organización de una empresa a elección del estudiante.

NOTA: Las materias con títulos en rojo y con clave que termina en signos de interrogación son de reciente creación o cambiaron su nombre y/o contenido, por lo que sólo se indica la clave del departamento que tiene a su cargo su impartición.

14.2 Materias optativas

Aunque el plan de estudios indica que en cada uno los semestres primero, tercero, sexto, octavo y noveno el alumno debe cursar una materia optativa, puede, si así es de su interés, y con base en la legislación universitaria en relación al máximo de materias a cursar por semestre según su condición de alumno regular o irregular, cursar, sin importar el semestre, cualquier materia optativa que ofrezca el programa docente, o que ofrezca otro de los programas docentes de la Unidad Laguna.

A continuación, se describen las materias optativas que los diferentes departamentos académicos ofrecen para cursar por los alumnos del programa docente, de los cuales deberá seleccionar al menos una en el semestre indicado. Esta lista podrá modificarse de acuerdo a las necesidades de actualización curricular del programa.